

AÑO I.

30 Marzo 1920

NÚM. 6.

PROGRESO VETERINARIO

Continuación de «Vidaleman»

REVISTA QUINCENAL

ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN VETERINARIA REGIONAL DE CASTILLA LA VIEJA Y LEÓN Y DE «JUVENTUD VETERINARIA PROGRESIVA» Y DEFENSOR PROPAGANDISTA DEL FOMENTO AGRO-PECUARIO

DIRECTOR-PROPIETARIO

NICÉFORO VELASCO

JEFE DE REDACCIÓN

RICARDO CONDE

REDACTORES: Fernando Arribas.—Mariano Ramos.—Antonio Eraña.—Amando Calvo.—Indalecio Hernando.—Felipe Romero.—Francisco Fraile.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN. Francos, 24, VALLADOLID

SUSCRIPCIÓN

Un año: Siete pesetas.

PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS

Precios convencionales

Pídanse tarifas.

Suscripción colectiva de Colegios: Un año, 5 pesetas.

Palencia.—Imp. de Martínez y Monzón.



EDERRA

GRAN FÁBRICA DE HARINAS Y TAHONA MECÁNICA

ZOILO ZUAZAGOITIA

VILLADA

Harinas extras de trigos puros

Salvados y piensos de todas clases

MAIZ SUPERIOR DEL PLATA, TRITURADO Y EN HARINA

FUEGO ESPAÑOL

(Marca registrada)

Linimento G. FORMIGUERA

Maravilloso preparado que empléase con gran éxito en los animales domésticos, sin necesidad de recurrir a la cauterización.

No destruye el pelo

Empleado y recomendado por los señores veterinarios en cojeras, distensiones ligamentosas y sinoviales.

Sorprendentes resultados en alifafes, esparavanes, sobretendones, torceduras, etc., etc.

Venta al por menor, en Farmacias y Droguerías.

Al por mayor, en Madrid, Sres. Pérez Martín y C.^a; Martín y Durán; don Francisco Casas y Centro Farmacéutico Nacional.

Depósito General: G. FORMIGUERA, Gran Vía Diagonal, 339

BARCELONA

LA VIZCAINA
VIUDA DE ISASMENDI

Ferretería y completo surtido de herrajes,
clavos y herramientas para herrar.

CONSTRUCCIÓN ESPECIAL DE HERRADURAS DE ENMIENDA

Mayor pral., 188 y 190

PALENCIA

LA FOSFOFERROSA
— o —
ENGORDE CASTELLANO-LIRAS

Preparación recomendada por los Veterinarios para combatir la anemia, clorosis, malas digestiones, inapetencias, etc. Empleada por los ganaderos para activar el crecimiento y engorde de los ganados como también la secreción láctea y la postura de las aves.

Precio: 3 pesetas.

Pedidos a D. Luís Liras, Farmacéutico, Villadiego (Burgos); a D. Nicéloro Velasco, Veterinario, Francos, 24, Valladolid; a D. Teótimo Pajares, Veterinario, Saldaña y a D. José Pajares, Carrión de los Condes.

Almacén de hierros y ferretería en general
de
Espegel, Pollos y Comp.^a

Especialidad en herraduras asnal, mular y caballo, de callo estirado y grueso, pujabantes, escofinas, martillos, tenazas de cortar y arrancar, clavos corona y caballo.

Calle de D. Sancho, números 17 y 19

PALENCIA

Disponible

EL REY DE LOS PIENSOS
REGENERADOR ROSTTAM

Alimento concentrado para toda clase de ganado

**Engorda, Robustece, Fortalece, evita la Anemia
y mejora las Razas.**

Se expende en saquitos de un kilo, precintados y con instrucciones para el uso.

Precio: **4 pesetas.**

Gran economía en el pienso diario y efectos visibles á los diez ó doce días.

Depósito en Villada: **M. Vidal Alemán**

Progreso Veterinario

CONTINUACIÓN DE

VIDALEMAN

Los que propagan y defienden la Agricultura, la Ganadería y los Árboles, que son la base de la Industria y del Comercio, proporcionan a España las nuevas armas de su redención. (Garcybarra.)

SUMARIO. = Asamblea de Veterinaria en Teruel. — Conferencia en Huesca. — La eterna canción. — «Juventud» en Teruel. — Funcionar los distritos. — Breve historia del caballo (conclusión). — *Notas y noticias.*

Asamblea de Veterinaria en Teruel

El día 6 se celebró en Teruel, una Asamblea de Veterinaria, convocada para trazar la norma de conducta que los veterinarios de aquella provincia, deben seguir ante el movimiento actual de la Clase en toda España.

La Asamblea tuvo lugar en el salón de sesiones de la Diputación provincial. En el acto, estuvieron presentes los compañeros don Mariano Domenech, don José Sánchez, don Ignacio Bernad, don Pedro Narro, don Doroteo Almagro, don Francisco Hernández Aldabas, don Vicente López, don Francisco Blasco, don Justo Morana, don José María Martín, don Virgilio Serrano, don Joaquín Marro, don Ignacio García, don Jesús Sancho, don Estéban Soria, don N. Escriche y don Emiliano Subira y adheridos los demás compañeros de la provincia.

En representación de «Juventud», asistió don Ricardo Conde.

Presidió don Mariano Domenech, de Alcañiz, quien con cálida oratoria, expuso a grandes rasgos el objeto de la Asamblea, haciendo votos fervientes porque la colectividad Veterinaria ocupe, en no lejana fecha, y gracias a la

labor constante de un puñado de entusiastas de la justicia, el lugar que le corresponde.

Es muy aplaudido el señor Domenech, quien siguiendo el orden de la citación, concedió la palabra al infatigable y entusiasta propagandista progresivo

Don Francisco Pastor

Empieza diciendo cómo y por qué nos hallamos reunidos. La actual Asamblea, ha sido convocada por el señor Morana. Creo, dice, que ha sido un acierto provocar esta reunión, ya que hace cinco años que los veterinarios de la provincia, no nos habíamos constituido en asamblea.

En párrafos de entusiasmo, canta un himno al subdelegado de Caspe, compañero entusiasta que venciendo la distancia y desafiando las inclemencias del tiempo, no duda, a pesar de no ser de esta provincia, en acudir allí donde palpita el corazón de la Clase. Tiene frases de recordación para su hermano, fallecido recientemente. Saluda a continuación a «Juventud» representada, dice, en quien simboliza la aspiración de la Veterinaria moderna, que es viril, consciente y que triunfará a pesar de los muchos enemigos con que siempre tropiezan en nuestra desdichada clase, las aspiraciones todas. Cumplidas estas obligaciones de justicia que hago extensivas a los veterinarios del Bajo Aragón, representados por los señores Domenech, García y Marro, voy a desarrollar mi tema, que título: «Ojeada sobre el cadáver de la Veterinaria».

Los enemigos de la Veterinaria — dice — no los busquéis fuera del campo de nuestra ciencia. No son los médicos, ni los agrónomos, ni la Gaceta inspirada desde los ministerios; buscadlos, si queréis encontrarlos, entre los mismos veterinarios.

Para la más fácil comprensión, voy a clasificarlos en tres grupos: veterinarios aristócratas, indiferentes y proletarios.

Al primer grupo, salvo honrosísimas excepciones, pertenecen esa pléyade de hombres oficiales, asidos al presupuesto y en maridaje con la política y el caciquec. De este grupo son los Inspectores provinciales pecuarios, que han conseguido el cargo por el favor, y constituyen la aristocracia de la Veterinaria española.

Son *indiferentes* quienes contemplan en la pasividad ratonil, o en la peor de las pasividades, la de la impotencia y la sumisión, las evoluciones todas de la sociedad, y no se incorporan al movimiento redentor de la clase.

Son los que se escudan en el comodín y esperan del ajeno esfuerzo, el propio beneficio.

Y queda el *proletariado*. Este grupo de hombres de lucha, de temple de acero, acude económica y moralmente a donde se le llama careciendo, a pesar de sus constantes sacrificios, hasta de la defensa de los veterinarios aristócratas. De los provinciales, no sale nada en pró de los rurales.

Hace una llamada a los veterinarios de la provincia, para solidarizarse en una nueva organización diferente a todas las habidas. Esto es: un sindicato que sea modelo donde se miren las otras provincias, procurando conseguir la legal remuneración de las inspecciones municipales, y sea dique donde se estrelle la nave soberbia del caciquismo simbolizado en los ministros, diputados, alcaldes y secretarios. Con la unión, se hará frente a esos hombres, sobre todo en los pueblos donde tiene sus tentáculos el pulpo caciquil, estrujando despiadado, los justos derechos del resignado veterinario rural. Rechaza enérgicamente las injurias dirigidas por ciertos elementos a los firmantes del Manifiesto electoral. Conviene representación parlamentaria. Hecho el bosquejo sobre el cadáver de la Veterinaria, sólo me resta saludar a todos los veterinarios de la provincia, que tantas pruebas dan de interés y altruismo.

No quiero concluir sin antes preguntaros si cumplí o nó con mi deber para con vosotros. Si no cumplí, culpad no a mi voluntad, sino a mis débiles fuerzas; si cumplí, no hice más que lo que debía, ya que es obligación nuestra luchar por las mejoras de la colectividad, formada casi en absoluto por los desatendidos veterinarios rurales.

Una gran ovación recibió el señor Pastor al concluir su brioso discurso, lleno de bellezas oratorias, de sinceridad, de acierto, de valentía, elocuencia y lógica, cosa que tanto falta en la mayoría de estos casos.

Seguidamente se procedió a la lectura y discusión del Reglamento por que ha de regirse el «Sindicato Veterinario Turolense».

La discusión del citado Reglamento fué minuciosa y detenida. Hechas algunas modificaciones, en las que con brillantez actuaron los señores Pastor, Conde, Domenech, Edo, García y Soria, quedó aprobado el Reglamento y nombrada la Junta de esta organización en la forma siguiente:

Presidente, D. Esteban Soria; Tesorero, D. Jesús Sancho; Vocales, D. Francisco Hernando y D. Joaquín Durbán; Secretario, D. Francisco Pastor.

Seguidamente, y según lo señalado en las citaciones o programa de la Asamblea, hizo un discurso final el infatigable luchador

Don Ricardo Conde

Si alguna vez he sentido emoción — empieza nuestro querido compañero — nunca como en este acto donde se manifiesta el máximo entusiasmo de la clase, y donde flota la santa virilidad que es patrimonio de hombres conscientes. Estamos asistiendo al recrudescimiento de las viejas luchas intestinas, amortiguadas un tanto durante poco tiempo.

No es nuevo el hecho. Constantemente los ídolos y los idolillos han sostenido entre sí la más repugnante de las luchas: la lucha por la envidia, por el medro personal, por la ascensión propia, por la vanidad... Y, ésto vá a acabarse. El dilema que se presentará a la vista en plazo breve será desolador para quienes temen la serena discusión de las cosas, con temores emanados de la propia conciencia; edificador, para quienes son partidarios de la justicia más amplia, justicia sometida en nuestra clase a los vaivenes e influencias de la política y del compadrazgo. Se trata de sostener divididas las fuerzas rurales, el proletariado, que decía antes nuestro querido amigo Pastor. Y yo os digo: No olvidéis que de la estrecha unión de los veterinarios rurales, puede salir el triunfo de nuestra clase en la contienda social que sostiene, y en las que brotarán como consecuencia de las circunstancias por que atraviesa el mundo.

Analiza, con lógica serena y cálida oratoria, el actual estado de la Veterinaria española, donde se vislumbran las tendencias encontradas entre la vieja y caduca Veterinaria, llena de vicios, y la moderna Veterinaria que florece entre la ciencia como nota de colorido admirable, donde posar su vista la vejez espiritual, esa vejez achacosa del cerebro que no se resigna a rectificar sus errores, sino que trata, en su vanidad, de sostenerlos.

Poco importa, sin embargo, la actitud intransigente de esos elementos. La Veterinaria es mayor de edad, vá sola sin que la empujen.

Inútil es pretender cerrar el paso a la razón, y, menos aún, si aquella vá apoyada por la fuerza, que no falta quien, en atrevimientos oratorios, ha calificado de teatral.

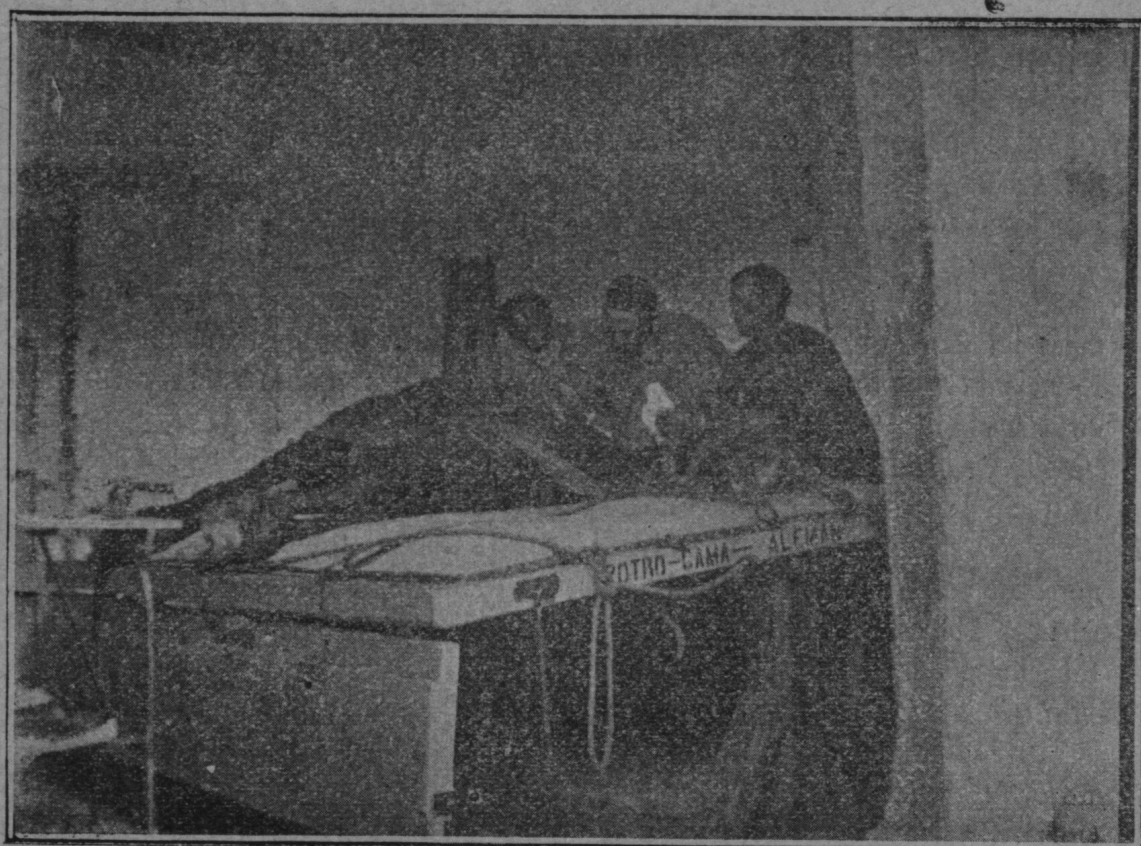
A este supuesto he de replicar desde esta tribuna, lugar muy adecuado para ello, que «Juventud» es la Veterinaria española, porque es el alma del ruralismo, y rurales somos casi en totalidad los veterinarios españoles. Somos rurales, sí; pero también conscientes. Y en nombre del proletariado veterinario y apoyado en la conciencia, digo, afirmo y sostengo que el proletariado, si ve en las luchas fratricidas de los escalafonados, un átomo de personal

Policlínica Veterinaria

— DE —

M. Vidal Alemán

VILLADA



Posición de un caballo sobre la Mesa de Cirugía, operándole una fistula en la
región supescapular derecha

HORAS DE CONSULTA: DE DIEZ A UNA EN TODO TIEMPO

Ofrecimiento .

La Mesa de Cirugía y todo el material quirúrgico existente en la Clínica, está a disposición de los Veterinarios colegiados que quieran concurrir con los enfermos de su clientela a practicar operaciones.

Caja de Resistencia y Socorros de "Juventud Veterinaria Progresiva"

(INGRESOS INDIRECTOS)

El ganado ovino de la provincia de Palencia, por Nicéforo Velasco Rodríguez, 1'50 pesetas. (20 por 100 a favor de la Caja.)

Reglamento y programa de «Juventud Veterinaria Progresiva», 0'50 pesetas. (A favor de la Caja.)

Apuntes para una psicofisiología de los animales domésticos, 4 pesetas y *Mi evangelio profesional*, 5 ptas., por Gordón Ordás, (30 por 100 para la Caja).

Diccionario de veterinaria, por Cagny y Gober, traducido por D. Dalmacio García e Izcara. Esta obra, que va ilustrada con multitud de excelentes grabados, consta de cuatro tomos: 40 pesetas en rústica; 55 ídem, encuadernados.

Patología especial de los animales domésticos por D. Román de la Iglesia y don Mateo Arciniega. Cinco tomos, que valen: en rústica, 40 pesetas y 55 ídem, encuadernados.

Tratado de las enfermedades de las mamas, por P. Leblanc, traducción del Sr. Arciniega. Forma esta obra un volumen de 256 páginas, cuyo precio es: 4 pesetas en rústica y 7 encuadernado.

Policia sanitaria.—Enfermedades infecto-contagiosas de los animales domésticos y sus tratamientos por los sueros y vacunas. Segunda edición, corregida y aumentada con figuras en el texto, por D. Pedro Martínez Baselga, Catedrático de la Escuela de Zaragoza. Un tomo de 455 páginas. Pesetas: 10 en rústica y 13 encuadernado.

Enciclopedia veterinaria, por Cadéac. Esta magna enciclopedia const^a de 26 volúmenes: 7 pesetas en rústica cada uno, y 10 encuadernado. Tomos 1.º a 25 y 12 bis.

Tratado de terapéutica, por L. Guinard y H. J. Gobert, traducido, modificado y ampliado por D. F. Gordón Ordás, Inspector de Higiene Pecuaria. Dos tomos: en rústica, 14 pesetas y 20 pesetas encuadernados. Esta obra forma parte de la Enciclopedia de Cadéac (Tomos 23 y 24).

Formulario de los veterinarios prácticos, por Paul Cagny, traducción española por D. F. Gordón Ordás. Un tomo encuadernado en tela, 13 pesetas.

Tratado de zootecnia, por P. Dechambre, traducido al español por D. F. Gordón Ordás. Esta obra constará de seis volúmenes, publicados los tres primeros. El precio de cada volumen es de 10 pesetas en rústica y 12,50 encuadernado en tela.

Resumen de bacteriología, por C. López y López y F. Gordón Ordás, Inspectores de Higiene y Sanidad Pecuarias de Barcelona y Madrid respectivamente. Tres tomos; el 1.º Bacteriología general; 2.º y 3.º, Bacteriología especial. Cada tomo en rústica, 10 pesetas, y 12,50 encuadernado.

Policia sanitaria de los animales domésticos, por F. Gordón Ordás, Inspector de Higiene y Sanidad pecuarias de Madrid.—Dos tomos: 20 pesetas en rústica y 26 encuadernados. (10 por 100 a favor de la Caja).

Los pedidos al Presidente de organización de la Caja D. FERNANDO ARRIBAS
Plaza de San Pablo, núm. 8, (Zaragoza)
enviando su importe, mas 0'25 ptas. por cada libro, si se desean certificados.

egoismo, tendrá que tomar la piqueta y con pulso firme y conciencia tranquila, proceder al derribo de pedestales inseguros si es la justicia quien golpea en ellos.

Hay excepciones clarísimas, sin embargo, entre los asidos al presupuesto del país. Entre ellos está Pastor, hombre de firme voluntad, puesta al servicio de la causa emancipadora de nuestra colectividad.

Por eso encuentro lógico, más que lógico, vuestro deseo de premiar la fecunda labor de vuestro provincial. Ha circulado la especie de que los veterinarios de la provincia íbais a designarlo candidato al Senado. Yo aplaudo esa designación y la discuto con esos eternos discutidores de lo divino y lo humano.

La modestia personal de Pastor sería una garantía más de su honorabilidad.

Yo os excito a que persistáis en esa idea, premiando así los esfuerzos de todo orden que el Inspector provincial de Higiene y Sanidad pecuarias de esta provincia, hace con los Inspectores municipales.

Vuestra conciencia os dicta eso, cumplid, pues, con vuestra conciencia, sin reparar en las ranas que croan en la charca infecta de la envidia.

Al finalizar su extenso, intencionado, brioso y contundente discurso el señor Conde, fué calurosamente aplaudido.

El señor Pastor contesta brevemente al señor Conde, rechazando la idea de su exaltación al Senado. Dice que al Senado debe ir el número 1 del escalafón, pero si con prebiscito entre «Juventud» se le señalara, iría, por que no teme cargo alguno.

(Continuará)

Conferencia en Huesca

Empezamos a publicar una Conferencia dada en Huesca por el señor Aisa, no habiéndola insertado antes, por exceso de original y por esperar una reseña que se nos había ofrecido, aunque ya nos ocupamos oportunamente de dicha Asamblea.

CONFERENCIA

Compañeros:

Aprovechando la ocasión de celebrarse esta Asamblea provincial de

«Juventud Veterinaria Progresiva», voy a daros algunas instrucciones que debéis tener presente en la actuación profesional, relativa a los cargos oficiales que desempeñáis en los pueblos.

Para empezar a intervenir como Inspectores municipales, es necesario, naturalmente, que estéis nombrados legalmente y con todas las formalidades vigentes. El trámite de la provisión de vacantes, varía algo, según se trate de las Inspecciones Pecuarias o de las titulares, (antes Inspecciones de carnes y hoy Inspecciones municipales Veterinarias, según el Reglamento de Mataderos).

En primer lugar, antes de solicitar o gestionar cualquier Inspección, partido o pueblo, todo buen compañero debe comunicarlo a las Juntas de Distrito y provincial de «Juventud», Federación o Colegio, para que le enteren de si puede perjudicar a otro colega establecido, o que tenga derechos adquiridos; y luego obrar con arreglo a la contestación que reciba, siempre dentro de la mayor moralidad profesional. Cumpliendo este precepto se evitarían casi todas las luchas o competencias ruinosas entre veterinarios.

El Reglamento de Epizootias dispone que los nombramientos de Pecuarios deben hacerlos los Ayuntamientos, previo concurso. Se entiende en este caso por concurso, anunciar la vacante en el «Boletín Oficial», dando un plazo prudencial para que la soliciten los veterinarios.

Aun cuando un Veterinario sepa por aquellas Juntas citadas, que no va a perjudicar a ningún compañero y además que el Ayuntamiento no quiere dar la vacante más que a él, no debe aceptarla sin que antes la anuncien en dicho «Boletín»; pues aunque luego le expidan el título de que en seguida hablaré, falta aquel primer requisito legal, y por cualquier denuncia, o el día de mañana por el mismo Municipio, con ese pretexto, se anuncia la vacante para quitársela, y lo consiguen si la solicita algún otro y hasta puede servirles como una excusa para no pagarle en su día. Aparte de todo esto, es conveniente que se anuncie la vacante en el «Boletín», porque si el Municipio pretende proveerla con sueldo inferior al legal, el anuncio se rechaza antes de insertarlo y se obliga a rectificarlo, consignando el haber reglamentario.

El Veterinario agraciado debe exigir que en el oficio-nombramiento que le envíe el Alcalde, conste el sueldo en la cantidad que seá o que ha sido nombrado, con derecho a percibir los honorarios que señala la tarifa del Reglamento (según se haya anunciado la plaza). En ambos casos, y lo antes

posible, gestionará que se le entregue el correspondiente título administrativo, firmado por el Alcalde y concejales, en cuyo documento deberán constar aquellos haberes y la diligencia de toma de posesión. Sin este requisito no se puede acreditar sueldo, y si el Ayuntamiento no quiere pagar, no hay medio de obligarle. Como las Secretarías municipales no siempre están provistas de esos títulos, y como a veces por no extenderlos puede ocurrir que a los requerimientos del Veterinario contesten con evasivas o promesas dilatorias, conviene que en estos casos el nombrado compre en alguna imprenta los ejemplares impresos que necesite de dichos títulos, (son muy baratos y se venden en algunas imprentas en todas las ciudades), los extienda él mismo y los presente en las Alcaldías para que sean firmados, sellados y registrados. Si el nombramiento con sueldo fué hecho por una agrupación de Municipios, es necesario que el título lo firmen los delegados nombrados por los respectivos Ayuntamientos en *virtud de acuerdo que conste en acta*, (artículo 80 de la Ley municipal) y que figure en dicho documento la cantidad con que cada pueblo asociado contribuye.

En cuanto el Veterinario posea el título con la toma de posesión, debe participarlo por *oficio* al Inspector provincial, haciendo costar el sueldo que disfrutará. De este modo los provinciales podremos intervenir, en su día, para que dicho sueldo no deje de figurar en los presupuestos municipales. El título debe siempre guardarlo en su poder el Veterinario nombrado. Al provincial, basta que le mande el citado oficio. Únicamente en casos de reclamaciones por haberes devengados y cuando el Ayuntamiento al informar el recurso *no reconozca* la deuda, es cuando habrá de remitir al provincial copia del título que posea, para unirlo al expediente.

Si el Inspector fué nombrado sin sueldo fijo, pero con derecho a devengar los honorarios que marca la tarifa del Reglamento, entonces tiene que procurar hacer cada servicio después de tener en su poder oficio firmado por la Alcaldía, en el que se le ordene practicarlos; pues de lo contrario se expone a no cobrar y a que no haya medio de obligar al Ayuntamiento si se resiste. Para facilitar la posesión de esos oficios (que sirven de justificantes), recomendamos a los Inspectores que los escriban ellos mismos cuando se presente el caso, (petición de guías, obligación de girar visitas, etc.), y se lo pongan a la firma del Alcalde. De esta manera se consigue mejor que cuando se pretende lo haga el Secretario en el momento preciso que se desea.

Conviene ir procurando en cada provincia, a medida que vayan los

partidos y las Inspecciones, que cada Veterinario visite los pueblos y tenga las inspecciones que le correspondan, según su residencia, con arreglo al proyecto de agrupación que remitimos a la Dirección General los provinciales. Este es otro de los motivos por los que conviene que las Juntas provinciales sepan con antelación los pueblos que los compañeros pretendan concursar. Llevando a la práctica poco a poco aquella norma, no se producirá tanta perturbación cuando llegue a sancionarse oficialmente el proyecto mencionado, y al mismo tiempo no tendrán lugar hoy tantos recursos por nombramientos indebidos, con las molestias y roces profesionales que suelen llevar consigo.

Los Inspectores deben procurar siempre que les paguen los sueldos y honorarios devengados, al vencimiento, lo antes posible, no dejando transcurrir nunca más de un año sin haber recurrido al Gobernador, caso de no haberles los Ayuntamientos saldado los créditos que tuvieren pendientes. Al principio, recuerdos verbales amistosos al Alcalde; luego, reiteraciones atentas por escrito; más tarde, emplazamiento serio, y por último, recurso de queja en papel de peseta dirigido al Gobernador, haciendo breve historia detallada de la deuda en descubierto y de las reclamaciones hechas y no atendidas; terminando con la súplica de que se ordene al Ayuntamiento moroso la liquidación de los débitos.

El recurso se remite a informe del Municipio, y si reconoce la deuda, sin más trámite se le ordena el pago, apelando, si hubiere lugar, a medios coercitivos. Si en su informe el Alcalde no reconoce todo o parte de los créditos, entonces al Veterinario recurrente se le invita a ampliar su recurso y a que aporte documentos justificativos; interviene también la Sección de Cuentas y Presupuestos municipales; informa el Inspector y hasta la Comisión provincial; el trámite es más largo, pero, por último, se resuelve también ordenar el pago, si se comprueba en el expediente el derecho del Veterinario recurrente.

Esto en cuanto afecta a los nombramientos de Pecuarios.

En lo referente a las titulares o Inspecciones veterinarias municipales, la provisión de las vacantes difiere algo de las Inspecciones Pecuarias, porque es distinta la legislación que regula los servicios, como provenientes de distintos ministerios. De esas variaciones voy a recordaros las más importantes.

Desde luego, en la conducta a seguir como compañeros progresistas, federados o colegiados, debéis proceder exactamente de la misma manera que antes he dicho, cuando intentéis solicitar alguna vacante.

Otras especialidades para uso en Veterinaria

PREPARADAS EN NUESTRO LABORATORIO

ANTICÓLICO "BEL,, INYECTABLE

a base de Eserina y Pilocarpina

Resultados excelentes, con una o dos ampollas, en toda clase de indigestiones.

ANTICÓLICO "BEL,, ELIXIR

CALMANTE

A base de Tintura de opio y nuez vómica

De reconocida eficacia en el tratamiento de los cólicos e indigestiones de los grandes animales.

SAFORMINA

Aldeido fórmico saponificado

Antiséptico y desinfectante enérgico para la curación de toda clase de heridas y ulceraciones.

SALCITOSA

Ampollas a base de Salicilato de sosa, y ácido salicílico.

Antitérmico y antirreumático.

Usado con éxito en toda clase de fiebres y manifestaciones reumáticas.

ESCARÓTICO Y DESINFECTANTE "BEL,,

A base de cloruro de zinc, ácido azótico, ácido crómico.

Indicado en los casos donde se quiera obtener una cauterización enérgica, como en los casos de mal de cruz, mal de nuca, gravarro, úlceras, fistulas etc.

PRECIOS DE LAS AMPOLLAS PARA VETERINARIA (EXCLUSIVAMENTE PARA VETERINARIOS Y FARMACÉUTICOS)

N.º	Dósis	C. de 1.	C. de 5	C. de 10	C. de 25	
		ampolla — Pesetas	amplls. — Pesetas	amplls. — Pesetas	amplls.- — Pesetas	
192	Aconitina, nitrato.....	0,001	0,60	2,00	3,75	9,50
193	Apomorfina, clorhidrato.	0,01	0,60	2,00	3,75	9,50
194	Arecolina, bromhidrato..	0,02	0,60	2,00	3,75	9,50
195	Arecolina, bromhidrato..	0,05	0,70	2,50	4,75	12,00
196	Cafeína.....	1	0,60	2,00	3,75	9,50
197	Áceite alcanforado, 10 %.	10	0,60	2,00	3,75	9,50
198	Áceite alcanforado 20 %.	10	0,70	2,50	4,75	12,00
199	Ergotina.....	0,01	1,00	4,00	7,75	19,25
200	Ergotina.....	0,02	1,50	6,50	12,75	32,00
201	Eserina, sulfato.....	0,05	0,70	2,50	4,75	12,00
202	Eserina, sulfato 0,025.....		0,70	2,50	4,75	12,00
	Pilocarpina, sulfato, 0,025		0,70	2,50	4,75	12,00
202	Sulfato eserina, 0,05.....		0,90	3,50	6,75	17,00
	Bromuro de Arecolina 0,05		0,90	3,50	6,75	17,00
203	Eserina, sulfato, 0,02.....		0,70	2,50	4,75	12,00
	Pilocarpina, sulfato, 0,025		0,70	2,50	4,75	12,00
204	Guayacol 0,25 iodofm° 0,05		0,70	2,50	4,75	12,00
	Áceite, 10 gramos.....		0,70	2,50	4,75	12,00
205	Morfina, clorhidrato.....	0,20	0,70	2,50	4,75	12,00
206	Morfina, clorhidrato.....	0,50	0,90	3,50	6,75	17,00
207	Pilocarpina, sulfato.....	0,10	0,60	2,00	3,75	9,50
207 ¹	Sulfato, pilocarpina.....	0,05	0,60	2,00	3,75	9,50
207 ²	Pilocarpina, sulfato, 0,10.		0,80	3,25	6,25	15,75
	Eserina, sulfato, 0,02.....		0,80	3,25	6,25	15,75
208	Morfina, clorhidrato.....	0,10	0,60	2,00	3,75	9,50
209	Áceite alcanforado, 30 %.	0,10	0,70	2,50	4,75	12,00
210	Arecolina, clorhidrato...	0,05	0,70	2,50	4,75	12,00
211	Arecolina bromhidrato...	0,10	1,10	4,50	8,75	22,00
212	Arecolina, clorhidrato ...	0,10	1,10	4,50	8,75	22,00
212 ¹	Sulfato eserina.....	0,10	1,50	6,50	12,75	32,00
213	Arecolina, clorhidrato...	0,08	0,80	3,25	6,25	15,75
214	Morfina, clorhidrato.....	0,30	0,75	2,75	5,25	13,25

Geringuillas para inyecciones hipodérmicas, de 5, 10 y 20 gramos, todas de cristal o de Roux, sueltas o en sus correspondientes estuches, y agujas de acero o de platino para las mismas, a precios muy económicos. Pregunten precios y se mandará la última cotización del día.

Prepararemos cuantas fórmulas nos remitan los Sres. Veterinarios, a precio siempre en relación con los que figuran en este listín, guardando el secreto de la fórmula, si así se desea.

CONDICIONES GENERALES DE VENTA

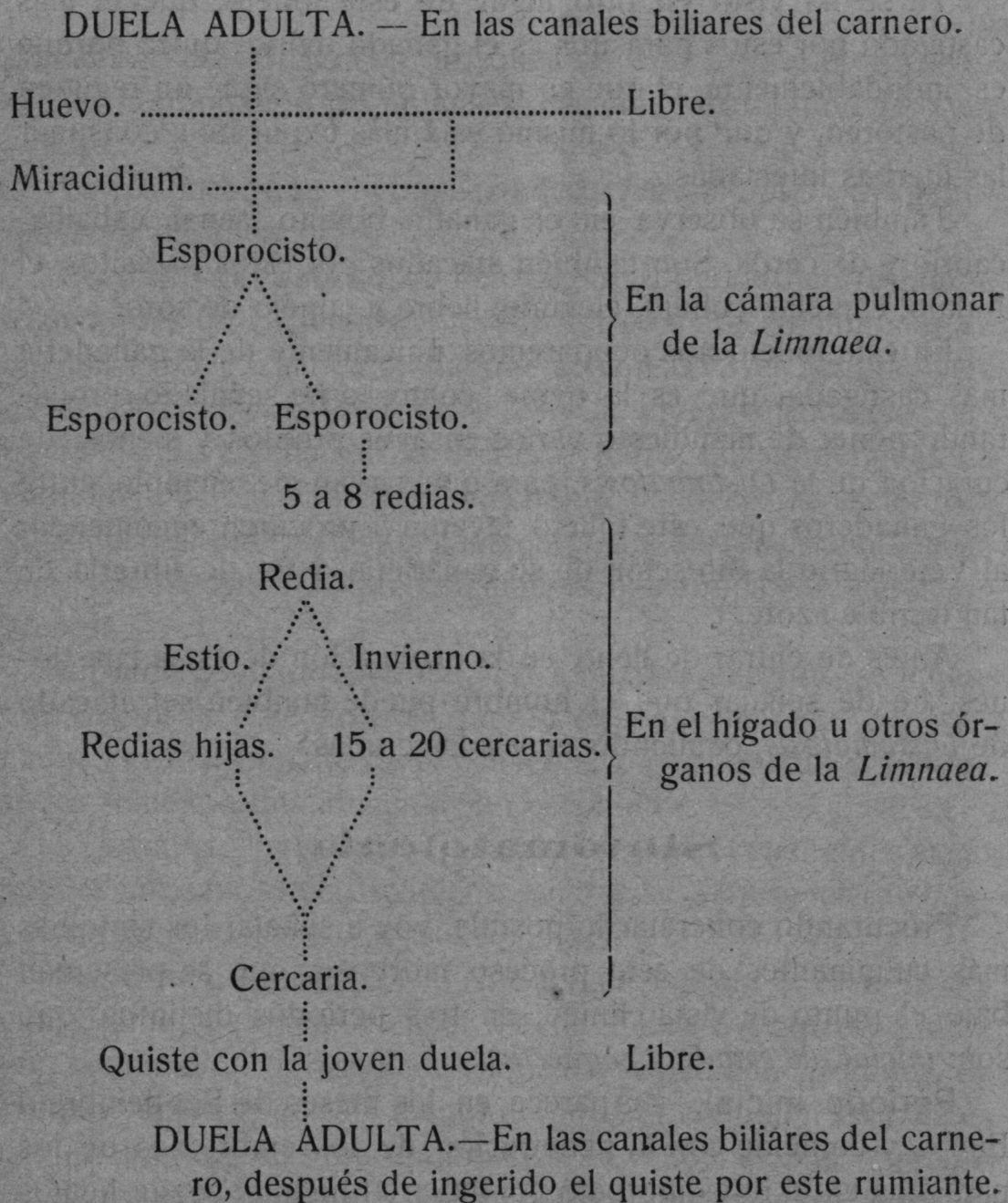
Estos precios se entienden mercancía puesta en nuestro Laboratorio, con pago a los 30 días de la fecha de la factura, o a 90 días con 5 % de aumento sobre el valor de la misma. El género viaja por cuenta y riesgo del comprador, no respondiendo de averías o sustracciones ocurridas durante el viaje. Los embalajes son de cuenta del cliente, cobrándose a precio de coste. Los pedidos de clientes nuevos han de venir acompañado de referencias sobre la Plaza de Madrid, o de su importe en documento de fácil cobro. Cuando el valor del pedido no llegue a ptas. 50, los gastos de giro corren siempre de cuenta del comprador.

Admitimos la devolución de cuantos géneros mandamos, reintegrando su importe, menos los gastos de envío y retorno, siempre que los productos lleguen en buen estado y nos sean devueltos en el mes de hecho el envío, salvo cuando sean ampollas de fórmula especial o de encargo, o producto que no conste en este listín, en cuyos casos no admitiremos devoluciones.

Laboratorio y Farmacia Americana

MADRID - CARABANHEL

Resumen esquemático de la evolución de un distoma



¿Qué animales padecen la Distomatosis?

Ya se ha visto en otro lugar de este folleto, que el más castigado por estos parásitos es el ganado ovino, quizá porque es, indudablemente, el que en mayor número sigue un régimen de pastoreo, y que por lo mismo está más expuesto a consumir las hierbas infectadas.

También se observa en el ganado bovino, asnal, caballar, cabrío y de cerda. Son también atacados por estos parásitos, el búfalo, camello, conejo, elefante, liebre y conejo de soto.

En este folleto nos ocuparemos únicamente de la ganadería más castigada, que es la ovina, como ya he señalado, procurando poner de manifiesto varios ensayos propios y ajenos, de curación de la *Distomatosis*, para que sirvan de ejemplo entre los ganaderos que este folleto leyeren y procuren encomendar al Veterinario la dirección de su ganadería a fin de librarla de tan terrible azote.

Antes de entrar de lleno en la explicación de estas cuestiones, he de señalar que el hombre puede también ser atacado de *Distomatosis*, comiendo ensaladas crudas.

Sintomatología

Procurando concretar lo posible, voy a señalar los síntomas más culminantes de este proceso morboso, que se presentan bajo el punto de vista clínico, en tres periodos distintos, que son: *inicial, de estado y caquéctico*.

Periodo inicial. — Aparece en los meses de Septiembre a Enero, y coincide con la penetración de los embriones de los parásitos en el intestino para continuar al hígado, según hemos visto en el ciclo evolutivo.

Como en esta época los animales están generalmente gordos, soportan valientemente el ataque del parásito, y apenas si los pastores notan flojedad y debilidad en las marchas.

Aun cuando se dice que los carniceros prácticos de los países en que ordinariamente reina la enfermedad, saben apreciar bastante bien esta fase inicial, diciendo que los carneros *no tienen ya corbejón*, es lo cierto que se precisa un ojo experto para notar estos signos, puesto que la modificación del estado general no se verifica con brusquedad, sino lenta y progresivamente, continuando los animales atacados, disfrutando de buen apetito.

En resumen, que el comienzo de la *Distomatosis* pasa generalmente desapercibido.

Periodo de estado. — Este segundo periodo corresponde a los meses de Diciembre y Enero. En él aparecen síntomas de anemia y adelgazamiento. Aunque se conserva el apetito, éste es algo irregular. La sed aumenta y la viveza disminuye; hay ligera fiebre y se inicia la ascitis o hidropesia abdominal. La conjuntiva se edematiza (se hincha) y palidece; la esclerótica presenta un tinte azulado y los párpados aparecen también un poco edematosos. (A estos caracteres llaman los carniceros *ojo graso*).

En este segundo periodo, los animales atacados, se muestran fatigosos y se nota su rápido enflaquecimiento, a pesar, como antes he dicho, de la conservación del apetito y aunque se les someta a una alimentación escogida.

El examen coprológico (examen de los excrementos) con débiles aumentos microscópicos, evidencia la presencia de huevos de *duela*.

Periodo caquéctico. — Este tercer periodo es el de la declinación que principia en el mes de Febrero y corresponde a una evolución progresiva de caquexia (alteración profunda de la nutrición) que no hay medio de poderla contener. La lana es menos untuosa, se torna quebradiza; el vellón menos apretado y los mechones se caen. Los enfermos están inapetentes, se debilitan y digieren mal. Entonces aparecen edemas subglóticos y abdominales y aumenta considerablemente el adelgazamiento de los enfermos. La tumefacción del espacio submaxilar, es indolente y el edema disminuye o desaparece cuando están los

enfermos en el aprisco o durante la marcha, para reaparecer mientras están pastando, debido, sin duda alguna, a la postura baja de la cabeza. Estos además subglóticos son característicos y es a lo que los pastores llaman bola o bolsa, papo o papuza.

En la marcha progresiva de este periodo aparece la diarrea, que viene a complicar la dolencia, presentando un estado alarmante.

Duración y terminación de la Distomatosis

La duración de la enfermedad es muy variable; pero lo más frecuente es que ésta dure unos seis meses.

La muerte sobreviene por inanición, por verdadero agotamiento de las energías, por aniquilamiento de fuerzas orgánicas; los enfermos se extinguen sin sufrimiento alguno, sin aparatosas convulsiones, por un estado de anemia extraordinaria.

El organismo infectado es terreno abonado para toda clase de trastornos e infecciones que vienen a complicar más y más el estado desastroso de los enfermos. Las complicaciones más frecuentes son: la bronquitis verminosa, las helmintiasis intestinales, la cenurosis, la sarna y, de una manera especial, la septicemia hemorrágica que cuando se presenta, produce una muerte rápida.

No creo necesario, después de cuanto queda expuesto, batallar para hacer comprender al ganadero español, que la *Distomatosis* es una verdadera desolación para el mundo ganadero, por las enormes pérdidas que acarrea, ocasionando no pocas veces, la ruina de muchos ganaderos.

La sintomatología de la *Distomatosis* en el ganado bovino, corre parejas con la del ganado ovino que queda reseñada, debiendo advertir que es raro se presente el periodo caquéctico y que produce muchos menos estragos que en el ganado ovino.

No he de olvidarme de un dato muy significativo que merece ser tenido en cuenta y es, que el ganado vacuno renuncia

Estas plazas, también es condición precisa que se provean por concurso (oposición, de 1.500 pesetas en adelante), publicado en el «Boletín Oficial», pero además los Alcaldes tienen que cumplir, durante el mismo, ciertos requisitos que preceptúa el Reglamento del Cuerpo de titulares, como son: dar cuenta a la Junta de Gobierno de dichas vacantes; enviar un ejemplar del «Boletín» en que se inserte el anuncio; mandarle una lista de los veterinarios que soliciten la plaza, y, por último, conceder la vacante a uno de los concursantes que *pertenezca a dicho Cuerpo*. El incumplimiento de cualquiera de estos requisitos, es motivo suficiente para anular el concurso, y los veterinarios que están nombrados sin esos trámites previos, tengan la seguridad que carecen de inamovilidad, y que cobran porque los Ayuntamientos no se resisten a pagarles.

(Continuará)

La eterna canción

Es indudable que estamos predestinados para ser eternos parias de las clases médicas y jamás podremos salir de tan humillante e indigna situación y la culpa principal es de nosotros mismos que tan acostumbrados estamos a andar por el suelo, que no comprendemos tenemos potencialidad para elevarnos a las puras regiones de un idealismo redentor.

Cuando se proyectó el Congreso de las Ciencias Médicas, fuimos comisionados para representar al Colegio Palentino y escribimos dos trabajos, uno científico y social el otro. Como a pesar de los numerosos avisos que se publicaban en la prensa diaria, jamás se dijo otra cosa, que aquello sería un Congreso de Médicos, como está ocurriendo actualmente con el proyectado Palacio que, siendo para las clases médicas ha dado en llamarse «La Casa de los Médicos» y de igual manera que ha ocurrido con las huelgas sanitarias que siempre las hemos visto anunciadas como «Huelga de Médicos» sin que jamás hayan protestado los médicos (que eran los obligados a subsanar el error si es verdad tanta fraternidad momentánea); ante tal desconsideración, decidimos ni asistir a dicho Congreso, ni enviar los trabajos que para el mismo teníamos preparados; pues nos sentíamos gravemente heridos en nuestro amor propio de veterinarios.

El trabajo social aludido lo titulábamos «Liga Nacional de las Clases

Médicas Españolas» y ligeramente modificado se publicó en «La Semana Veterinaria», en «Vidalemán» y en «El Veterinario Extremeño». En él se dedicaba un canto a la unión y se proponía la de Médicos, Farmacéuticos y Veterinarios. Pues bien, ahora unos veterinarios resulta que por lo visto no se han enterado de ello aunque sí que lo han leído y atribuyen la iniciativa de la constitución de los «Bloques Sanitarios» a la clase Médica.

No pretendemos figurar como iniciadores de tal idea, pues somos de los que creemos que las nobles ideas deben defenderse sin pararse a pensar en quien las ha concebido. Pero ¿no os parece, lectores, que los veterinarios si queremos conseguir algo tenemos la mala costumbre de *colgar el milagro* a otros, como afirmando que no podemos vivir sin la ayuda de tutores?

Magnífica me parece la idea de la unión de las clases médicas *iniciada por los veterinarios*, pero sepan estos guardar su puesto y hacer que termine la *eterna canción* de que los médicos todo han de absorberlo; que haya el debido respeto mútuo, que cada clase médica se limite a pasear por su campo sin internarse en el vecino; que los médicos limpien su historia plagada de egoismos y así será como no estará lejano el día en que las Ciencias Médicas tendrán una gran fortaleza y gozarán una personalidad poderosa, peculiarísima, que tanto necesitan.

NICÉFORO VELASCO.

“Juventud” en Teruel

Llego de Teruel.

Con dificultad podré reflejar en las cuartillas la impresión de optimismo que traigo de la hermana provincia donde aletea constantemente la fé en nuestra clase y su mejoramiento.

¡Bien se conoce quién inspira a los veterinarios de aquella provincia!

La asamblea de Teruel, no fué, como tantas otras, un torneo de oratoria gris donde se reúnen los hombres a hacer que hacer; nada de eso. De allí salió concreta y definida una aspiración: la de luchar primero, contra los compañeros que gozan obstrucionando todo proyecto no salido de su magín; después, contra todos cuantos se oponen al engrandecimiento de nuestra clase desde los campos de la política y el caciquismo.

¡Guerra a muerte! se leía en los semblantes de los assembleistas. Y gue-

rra a muerte habrá que hacer para desbrozar nuestro campo de las malezas de la envidia y del despecho. Todo, menos sucumbir el noventa por ciento de los veterinarios por el gustazo suicida y reprobable de sostener un diez por ciento el desconcierto con las luchas internas. No es posible continuar así; no es posible seguir esos derroteros *verdaderamente anárquicos* puesto que impiden la regeneración de una clase, entretenida por las luchas de las alturas.

Alguien vendrá que ponga paz en los campos de la clase. No está lejana la fecha en que habrá que intervenir serenamente para dar fin a esos boxeos ridículos de un atletismo destructor e inconveniente. Y esa fuerza nueva que se llama «Juventud», en la que el ruralismo tiene fé ciega porque labora constantemente y sin temores, esa fuerza será quien coloque a cada uno en su sitio respondiendo así a los dictados de la justicia y de la conciencia.

Teruel está organizada. Muchas más provincias también; y todas las demás, en breve plazo, habránse agrupado a «Juventud», que es quien ha de darnos resuelto el viejo problema de la Unión nacional.

¿Y, entonces? ¡Ah, entonces! Hecha la Unión nacional, quienes queden fuera de ella sufrirán el salivazo de la clase, que será el estigma tatuado en la frente de los perversos.

Hoy, hay que luchar en preparación del mañana que llega. Esto hace diariamente «Juventud» llevando sus alientos, sus energías, sus músculos y su cerebro allí donde hay un veterinario.

Y fuera del campo de nuestra clase, «Juventud» tiene simpatías por su labor rural junto a labradores y ganaderos, aunque otra cosa crean esos enfatuados detractores que con tanta saña, tan poca habilidad y tanto despecho nos combaten.

Nada tememos. Somos los más, y ya es una razón sana. No es una fuerza teatral, imaginativa, no. Es una fuerza real, tangible, y, además, varonil. Esto, en cuanto a cantidad.

De hablar sobre la calidad, me reservo hasta que haya algún inconsciente que me tire de la lengua...

RICARDO CONDE.

FUNCIONAN LOS DISTRITOS

Desde Calatayud

El día 7 a las seis y media de la tarde, y en el domicilio de D. Francisco Solanas, Subdelegado del distrito y Presidente del Comité de «Juventud», se reunieron un buen número de compañeros de aquel distrito para cambiar impresiones sobre la actualidad.

Reinó la mayor cordialidad en todo, y se acordó por unanimidad suscribirse todos a las cuotas solicitadas en el manifiesto electoral.

Otro de los acuerdos fué el de abonar, todos las cuotas de «Juventud».

El compañero Francisco Castro, con la lógica que siempre pone al servicio de sus teorías, razonó acerca de la actitud de aquellos elementos que apoyaron y aprobaron la idea de llevar a Gordón al Congreso, en las asambleas de Calatayud, donde nació la idea, y en la de Zaragoza, donde se ratificó unánimemente el acuerdo.

Decía Castro, y estamos de absoluto acuerdo, que siendo el señalado antes Gordón, ¿para qué la antevotación? Podía ocurrir que el señor Gordón no triunfase en la antevotación, y entonces, el acuerdo primitivo, quedaba nulo, y los veterinarios de Aragón en mal lugar después de ser los iniciadores de la idea y haber hecho del señor Gordón su candidato.

Los demás compañeros reunidos hicieron suyas las acertadísimas razones del señor Castro y se ratificaron todos en el acuerdo antes mencionado: apoyar entusiastamente la candidatura de don Félix Gordón Ordás. También se acordó telegrafiarlo así al señor Gordón.

Se procedió a la recaudación de cuotas, y se levantó la sesión por el presidente señor Solanas.

En Pina de Ebro

En el domicilio del señor Sanjuán se han reunido a principio de mes todos los compañeros del distrito, a excepción de uno, que no está asociado.

Hubo animada discusión en la que tomaron parte todos los reunidos, especialmente el señor Sanjuán, demostrando sus simpatías hacia nuestra luchadora asociación, y tomaron, además de otros que afectan al distrito, los siguientes acuerdos:

- 1.º Expresar su incondicional adhesión, como verdaderos progresivos, a

PARA USO VETERINARIO

MARCA REGISTRADA

Polvos antidiarréicos PLAZA

Preparado farmacéutico que bastantes años se viene usando en esta región, con indiscutible eficacia para combatir las diarreas en sus diversas formas, incluso crónicas y *muy especialmente* «*infecciosas*» en los ganados caballo, mular, vacuno, de cerda, etc., etc., según han comprobado profesores veterinarios de reconocida competencia, en cuantos casos tuvieron necesidad de prescribir

Polvos antidiarréicos PLAZA

así como también infinidad de ganaderos que les administraron a sus animales, con sorprendentes resultados, particularmente en potros, terneras, etc., etc., en la época de la lactancia, que se les presentan aquéllas con alguna frecuencia.

De aquí el que, instados por varios profesores veterinarios y con testimonios de resultados positivos, nos hayamos decidido dar a conocer nuestro preparado *Antidiarréico*, seguros de que, siguiendo el tratamiento según indica la instrucción que acompaña a cada caja del *Antidiarréico Plaza*, reportamos un gran beneficio a la Veterinaria en general y a los ganaderos en particular.

Venta: Farmacias y Centros de Especialidades, 5 pesetas.

En Burgos: Sres. Barriocanal, viuda de J. Martínez y Amezaga y Cano

Su autor lo remite certificado previo giro de 5'50 pesetas.

DEPÓSITO: FARMACIA-LABORATORIO DE FEDERICO PLAZA

Salas de los Infantes (Burgos)

En los mismos centros: TÓPICO PLAZA

Para la curación rápida de las grietas del pecho en las señoras, de aplicación sumamente sencilla e higiénica, desapareciendo las grietas a los cuatro días de usar el «Tópico Plaza» siguiendo la instrucción que acompaña a cada estuche.

Precio, 2 pesetas; para certificar, 2'50 pesetas.

Disponible



CARBUNCIDA PANZANO

CARBUNCIDA - PANZANO

Premiado en la Exposición de Buenos-Aires de 1910

Remedio seguro preventivo y curativo contra las enfermedades infecciosas e infecto-contagiosas del ganado, con indicación especial en la fiebre carbuncosa (Bacera).

EL CARBUNCIDA se presenta en polvo, muy agradable al ganado, que lo toma espontáneamente, dándosele en la misma forma que la sal común. Esta gran comodidad es también una garantía de la inofensividad del medicamento, no obstante su eficacia indiscutible.

EL CARBUNCIDA va contenido en botes precintados que llevan litografiada la instrucción precisa para darlo al ganado.

Cuando se quiera que éste lo tome espontáneamente se añadirán para el bote grande quinientos gramos de sal común finamente pulverizada y doscientos cincuenta para el medio bote, procurando que la mezcla resulte homogénea.

El bote grande contiene la dosis para cien cabezas lanar o cabrío, treinta mular o caballar, y catorce vacuno. El medio bote para cincuenta, quince y siete respectivamente.

Precio del bote, 10 pesetas.

Medio bote, 6 pesetas.

Depósito general: Farmacia del Autor, Rafael Panzano

Calle Wifredo, 172.-BADALONA (Barcelona)

GANADEROS: EL CARBUNCIDA es el seguro más positivo de vuestra riqueza.

la idea de los señores Pastor y Velasco, ofreciendo su apoyo moral y material a la constitución del *Grupo parlamentario*.

2.º Votar por unanimidad la candidatura de don Félix Gordón para Diputado a Cortes.

3.º Expresar el disgusto con que ven la negativa del señor Coderque a la remisión del manifiesto que en su defecto mandó el señor Conde.

Y 4.º Comunicar a la Directiva de «Juventud Veterinaria Progresiva» los anteriores acuerdos.

—=—

No dudamos que los distritos de aquella y otras provincias se animarán e irán tomando parte activa en el movimiento regenerador que se nota en todas las clases sociales, pues no creemos que la Veterinaria quiera continuar siendo la cenicienta de las clases médicas.

Breve historia del Caballo

Estudio histórico-mitológico de tan noble animal

por

D. Nicéforo Velasco Rodríguez

(CONCLUSIÓN)

Perdónennos nuestros lectores esta pequeña digresión, hija del amor patrio y consecuencia de continuada contemplación de nuestra desgracia nacional; pues es lamentabilísimo pensar en el glorioso pasado de nuestro caballo español y ver que los ganaderos españoles tienen que ahogar sus aficiones hípicas, porque el medio económico les es hóstil.

No queremos detenernos a analizar estas cuestiones, porque dejaríamos correr la pluma y seguramente consignaríamos algo que escandalizaría a los espíritus débiles que desgraciadamente tanto abundan en esta pobre España.

Recordemos como vergüenza nacional las siguientes palabras dichas por Laiglesia hace próximamente un siglo: «¡Quién lo diría! La que ha remontado hasta ahora últimamente y durante más de doscientos años a todos los monarcas de Europa, en términos de que el que lograba un caballo español le miraba como vinculado a su corona, ¡no tiene ya hoy ni encuen-

tra en su vasto seno un solo caballo digno de presentarse a su propio soberano!»

Mediten nuestros lectores sobre las palabras transcritas y pensarán con nosotros que es preciso despertar de nuestra pasividad y acometer con energía la magna empresa de fomento hípico, pues es ésta de importancia tan transcendentalísima que afecta muy directamente a la prosperidad y a la seguridad de la Patria.

Vamos a procurar dar cima a nuestro trabajo y completamente de acuerdo con ilustrados compañeros, iniciaremos algo de lo mucho que debe hacerse para reconquistar nuestro pasado prestigio.

Ya habrán deducido nuestros lectores, por lo que dejamos expuesto en las anteriores páginas, que el tipo de buenos caballos por excelencia, está en nuestro propio territorio; así que por ese camino debemos dirigir nuestras miras, persuadidos de que para volver a disfrutar nuestro histórico pasado hípico no tenemos necesidad de recurrir a los extraños. Ciencia pura zootécnica es lo que nos hace falta poner en juego para realizar una buena selección del tipo indígena; espíritu patriota es lo que precisamos, procurando al mismo tiempo desechar ese marcado anhelo de extranjerizarnos sin causa justificada; pues como se ha visto en este mismo trabajo, nuestra fama hípica, llenaba todo el universo.

Procuremos ser verdaderos émulos de los árabes, que no tienen necesidad de cruzar sus caballos con los de ninguna nación, y en cambio, todos necesitan cruzar los suyos con los caballos de la Arabia. Pensemos un poquito en el pasado y veremos cómo los caballos andaluces se producían sanos, buenos y vigorosos, sin necesidad de cruzarse con otros individuos, ¿por qué ahora no se han de producir lo mismo que en la antigüedad?

Procuremos inspirarnos siempre en los consejos de la ciencia, sigamos la acertada selección que ella nos señale y veremos cómo la fama de nuestros caballos de silla, vuelve a renacer.

No hemos de detenernos más, porque no intentamos trazar un plan de fomento hípico; pues como ya hemos repetido, esa labor la hemos realizado en otro trabajo; pero sí queremos señalar de paso, que los concursos de ganados son un gran elemento que puede contribuir a la conquista de nuestro ideal hípico.

Ya hemos cumplido nuestra patriótica misión; el plan queda trazado, como también la línea de conducta que debe seguir todo el que se titule español. Selección, Concursos. La base no puede ser mejor ni más consistente, reforzémola con la perseverancia, porque sin ésta todo será tiempo perdido.

El ganadero español tiene entusiasmos hípicos y ansias de progreso

nacional; por lo mismo, es necesario que los que puedan y sepan se acerquen a él con la mayor frecuencia posible, ora desde la prensa, ora desde la tribuna, ora desde el folleto y procuren ilustrarle, educarle, estimularle, para que siga el camino que ha de conducirle a su riqueza, a su prosperidad.

Ya que los Gobiernos que padecemos no se preocupan de hacer ondear la bandera de nuestra reconquista hípica, tremolémosla nosotros y educando al ganadero español, guiémosle por la asfaltada senda del progreso y hagamos el último intento, para conquistar el lugar que en la historia le pertenece al caballo español; pues ya que la historia oficial es ficticia pongamos en juego nuestras dormidas energías y despertemos el espíritu de la raza al hermoso grito de

¡Viva España!

NOTAS Y NOTICIAS

Una conferencia. — En el Sindicato Agrícola de Tudela de Duero, ha dado una conferencia sobre «Seguro de Ganados» nuestro querido director quien cosechó muchos aplausos y fué obsequiado con un banquete. En el número próximo dedicaremos un artículo al funcionamiento de dicho Sindicato.

* * *

Los Escolares de Zaragoza. — Estos simpáticos luchadores que ya han constituido el Comité de Juventud, no cesan en su labor cultural. El día 6, atentamente invitado por el Presidente del Comité D. Agustín Aperte, dió una conferencia el Inspector provincial de Higiene y Sanidad Pecuarias D. Publio F. Coderque disertando sobre «La aplicación metódica del Reglamento de Epizootias». El día 20 e invitado también por el estudiante progresivo Sr. Aperte dió otra conferencia el joven e ilustrado Catedrático D. José López Flores quien con gran elocuencia desarrolló el siguiente tema «Aplicaciones del estudio de los exudados de las heridas, al tratamiento de las mismas». Asistió numeroso público que tributó una calurosa ovación a tan joven y culto catedrático. El Sr. Aperte que es quien organiza estas conferencias, está recibiendo muchas felicitaciones, pues su actuación como Presidente de los Escolares Veterinarios de Zaragoza es digna de aplauso, por lo cual le enviamos el nuestro sincero y cariñoso.

* * *

Visitando una Escuela. — Hemos visitado la Escuela de León y como

el exceso de original nos impide publicar una reseña de dicha visita, sin que renunciemos a hacerlo, agradecemos las atenciones que con nosotros han guardado los Catedráticos y Auxiliares Sres. Villarreal, Coderque, Nuñez, Santos, Tagarro y Vela y los compañeros progresivos Sres. Espinosa y Pardo.

* * *

Un ruego. — Rogamos a los compañeros de la provincia de Segovia que quieran recibir esta Revista, nos lo comuniquen y envíen el precio de la suscripción individual, pues el Colegio ha acordado, terminado este primer trimestre, no seguir con la suscripción colectiva.

* * *

De pésame. — Nuestro querido amigo y compañero D. Jerónimo Fernández, ha tenido la desgracia de ver alejarse de este valle de lágrimas a su querida madre. Acompañamos al amigo Fernández en su justo dolor.

* * *

Sustituto. — Para sustituciones e interinidades ofrécese el compañero Fernando Arribas. Plaza de San Pablo, 8.—Zaragoza.

* * *

Herraje. — Con facilidades en los pagos los ofrece Nicéforo Velasco. Francos, 24. — Valladolid. = Precios: 12,50 pesetas arroba; el asnal de todos los tamaños 14,50 pesetas arroba.

* * *

Advertencia importante

A causa de la falta de papel nos hemos visto obligados, bien a pesar nuestro, a retrasar la tirada del presente número; rogamos, pues, a los lectores de esta revista, perdonen el retraso, a la vez que les advertimos que si las circunstancias no varían favorablemente, no podremos servirla en las fechas que teníamos ya fijadas para cada número.

(La Redacción.)

Productos Veterinarios

Fórmulas originales de S. ARANGO. == Veterinario

CABALLERO DE LA ORDEN CIVIL DEL MÉRITO AGRÍCOLA

Preparadas en el Laboratorio Farmacéutico del Licenciado García Vázquez

Diez años de éxito continuo y creciente

Exijan siempre en etiquetas, precintos y folleto la marca registrada (fotografía y firma del autor) núm. 24.238; esta marca es garantía de bondad y eficacia de estas especialidades. La preparación es escrupulosa y los productos empleados son químicamente puros.

Estas especialidades son las que más interesan a Veterinarios y ganaderos.

TRES GRANDES PREMIOS: PARÍS - LONDRES - GÉNOVA, 1912-1913

Pulmonar inyectable (traqueal) S. ARANGO.—Cura completa y rápidamente todas las enfermedades del aparato respiratorio, sean agudas o crónicas.

Purgante inyectable (subcutáneo) S. ARANGO.—*Rey de los purgantes.* Purga en CINCO MINUTOS. Insustituible en el tratamiento de indigestiones, oclusiones, estrecheces y parálisis gastro-intestinal. Como derivativo es efficacísimo en las infosuras (embaraduras), hidropesias y congestiones en general.

Polvo detergente S. ARANGO.—*Excelente disector; SUPERA AL BISTURÍ.* ¡No más tumores! Cura seguidamente neoplasmas, cancer, escirros, espundias, carcinomas, pólipos, etc.

Reconstituyente S. ARANGO.—Maravilloso tónico-depurativo de la sangre. Excelente aperitivo. Eficacísimo para combatir anemia, linfatis-mo, diátesis herpética, escrofulosa, etc. (Contiene tratamiento completo).

Antiparasitario S. ARANGO.—Único eficaz para curar las enfermedades microbianas y parasitarias de la piel en todos los animales: SARNA, eccemas, herpes, tiña, etc.

Antiaftósico (cicatrizante) S. ARANGO.—Cura rápidamente: heridas, úlceras, fistulas, escarzas, aftas y placas, por rebeldes y crónicas que sean; en la primera cura se notan ya los maravillosos efectos.

Colirio S. ARANGO.—Muy eficaz para curar oftalmias y palpebritis, sean o no catarrales, granulosas o purulentas. Opacidades (nubes), sean o no producidas por contusiones, lagrimeo, etc.

Tópico revulsivo S. ARANGO.—HERALDO de los revulso-resolutivos. NO DEPILA, no produce dolor. Muy eficaz para combatir atro-fias, parálisis, relajaciones, artritis, esguinces, vejigas, alifafes, anginas, exó-s-tosis, etc.—Excelente vigorizador articular y tendinoso.

Para usarlo véase folleto que les acompaña.

Venta en Centros de especialidades, Droguerías y Farmacias.

ALGUNAS OPINIONES

que dan idea de lo que son las especialidades

«S. ARANGO»

D. Manuel García Fernández, segundo Teniente, Veterinario de la Comandancia Artillería de Menorca; D. Emiliano Hernández y D. Rafael Caldevilla, Capitán y primer Teniente respectivamente del 14.º Regimiento de Artillería ligera; D. Angel Tellería, Capitán Veterinario del 2.º Regimiento de Artillería de Montaña, dicen: «...usamos las especialidades *S. Arango*, y de su resultado estamos completamente satisfechos, por lo que las empleamos con preferencia...»

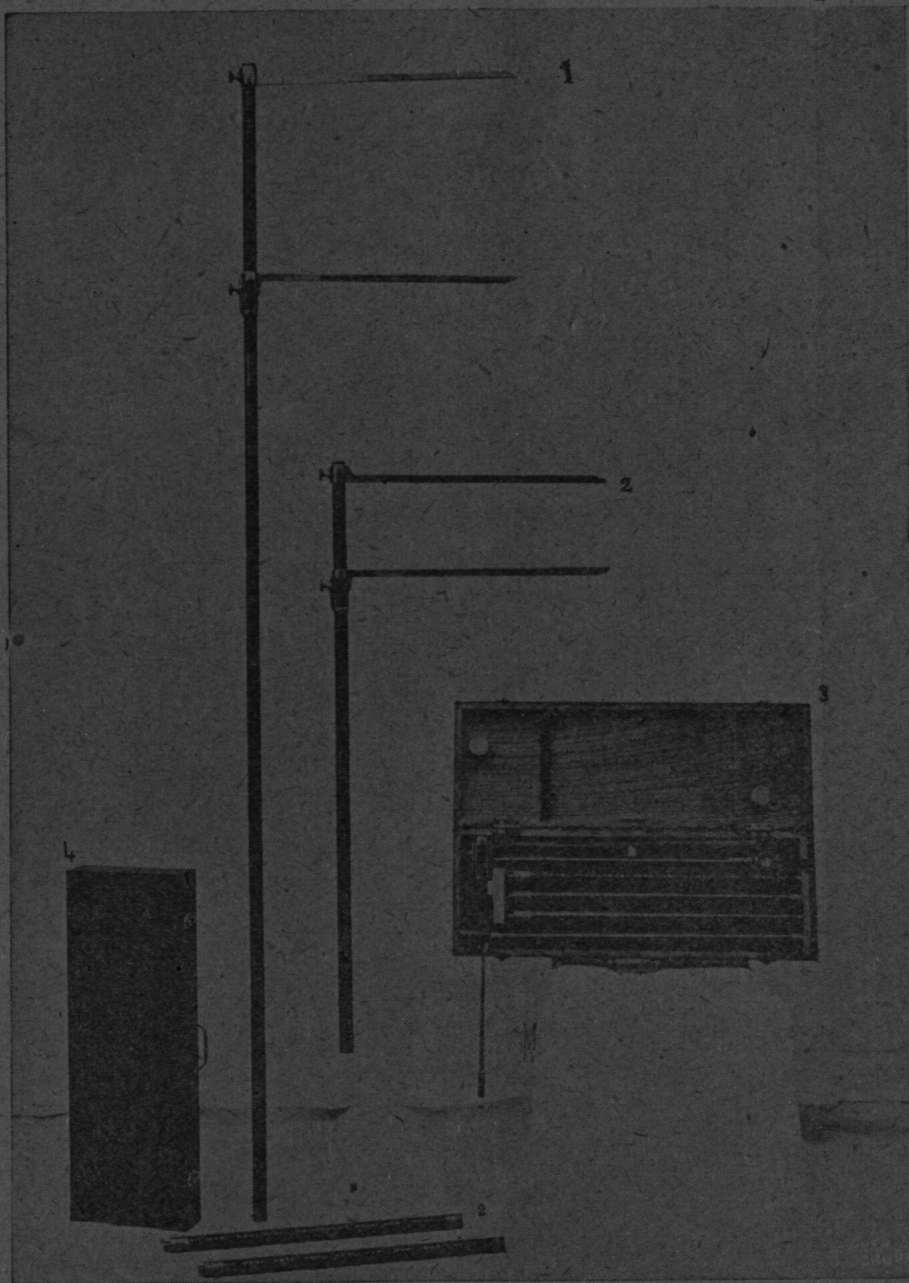
D. Pablo Bueno Muñoz, Veterinario en Arenas de San Pedro, dice con fecha 20-2-19: «...Los específicos *S. Arango*, me están dando excelentes resultados, reciba mi más sincera felicitación; yo en mi Clínica hago un consumo grande de ellos...»

D. Bernardo Aguilar, Veterinario en Villanueva de Gállego, dice con fecha 17-3-919: «...Tengo el gusto de manifestarle, que tanto el *Purgante*, como el *Pulmonar*, *Polvo deterativo*, *Tópico resolutivo* y demás preparados de su nombre, figuran a la cabeza de cuantos hasta hoy se conocen, haciendo mención especial del *Purgante inyectable* por sus efectos verdaderamente maravillosos, tanto que en el tiempo que hace que un servidor le emplea, no ha tenido ni un solo fracaso, y todos cuantos casos he tratado, han sido objeto de curación, por lo cual felicito a usted por el bien que con él mismo, proporciona a la clase de Veterinaria, tan necesitada de agentes tan activos como el ya mencionado inyectable...»

D. Francisco Sevilla Blanco, Veterinario de Archidona, en 20-7-919, nos dice: «...Es para mí una gran satisfacción, el manifestarle que soy un verdadero entusiasta de sus preparados para Veterinaria. No uso otros en mi clínica, y aprovecho todas las ocasiones en que puedo recomendarlos a los compañeros. Crea usted que ha prestado un gran servicio a nuestra profesión así como a los intereses de los ganaderos...»

D. José Herrera, Veterinario en Puerto Real, dice con fecha 18-1-19: «...y no tiene, amigo Arango, nada que agradecerme, es justicia; no me conoce, soy amante de la verdad, si así no fuera, no lo diría o le diría francamente: no me ha dado resultado. Pero no es así, creo firmemente que tiene hecho un estudio muy completo de su composición y dosis necesarias para su mejor efecto (se refiere al *Polvo deterativo*). Ahora me refiero a su *Purgante inyectable* (subcutáneo), que he tenido ocasión de probarlo en un caso muy grave, de los que llamamos vulgarmente a *rajatabla*, donde me dió resultados inmejorables; tuve necesidad de emplear dos frasquitos, pero al fin curó el enfermo...»

“Compás zoométrico ROF”



- 1 «Compás zoométrico-Rof» dispuesto para medir reses mayores. —
- 2-2 El mismo, con solo la mitad del vástago, dispuesto para medir reses menores. —
- 3 Caja abierta conteniendo el «Compás zoométrico-Rof» desarticulado, la cinta hipométrica y la cinta para el perímetro de la caña. —
- 4 La misma caja cerrada para transportar cómodamente el compás.

¡Tres triunfos en la Medicina Veterinaria!

Resolutivo Rojo Mata

CURA

Esparavanes, Torceduras, Sobretendones, etc., etc.

Bole grande **2.50**

Anticólico F. Mata

a base de cloral y stovaina

CURA

Cólicos, Indigestiones, Timpanitis, Meteorismo.

Frasco: Dosis completa, 1.50 - Doble dosis. 2.50

Y

Cicatrizante "Velox"

REGISTRADO

a base de Cresyl

ANTISÉPTICO MEJOR QUE EL SUBLIMADO --- HEMOSTÁTICO PODEROSO

CICATRIZANTE INCOMPARABLE

Se usa con pincel - **Frasco, 2 ptas.**

FARMACIAS Y DROGUERÍAS

VENTA: *Madrid.*—Sres. Pérez Martín y C.^a

» » — » Martín y Durán.

» *Palencia.*—Sra. Viuda de Escudero y C.^a

» *León.*—Don Lisardo Martínez.

El autor remite muestras libres de todo gasto a los Sres. Profesores Veterinarios que lo soliciten.

**Autor: GONZALO F. DE MATA - Farmacia
LA BAÑEZA (León)**